



CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IR/GC/01/18 (NACIONAL), TIEMPOS RECORTADOS.

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADAS LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/GC/01/18 (NACIONAL), TIEMPOS RECORTADOS, POR CONCEPTO DE "CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA", SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, CON FORMATO ÚNICO DE ADQUISICIÓN FOLIO No. 16 G/C.-----

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 05 DE MARZO DE 2018, REUNIDOS EN LA "SALA DE PRESIDENTES" UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, EDIFICIO "A", PLANTA BAJA, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, ÁREA REQUIRENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN III, 8, 9 Y 46 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 4.3 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/GC/01/18 (NACIONAL), TIEMPOS RECORTADOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS Y REPRESENTACIONES SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.-----

LAS EMPRESAS INVITADAS A ESTE ACTO FUERON:

- MAPFRE TEPEYAC, S.A. DE C.V.
- AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
- SEGUROS BANORTE, S.A DE C.V.
- GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.

DE LAS CUALES MAPFRE TEPEYAC, S.A. DE C.V., SEGUROS BANORTE, S.A DE C.V. Y GENERAL DE SEGUROS, S.A.B., NO SE PRESENTARON, PERO ENVIARON CARTA DE DISCULPAS, AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., NO SE PRESENTÓ, NI ENVÓ CARTA DE DISCULPAS, PARA ESTE EVENTO.

LA LEY DE ADQUISICIONES SEÑALA QUE PARA LLEVAR A CABO LA APERTURA DE SOBRES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA SE CUENTE CON POR LO MENOS TRES PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS, POR LO ANTERIOR, Y EN VIRTUD DE QUE NINGUNA EMPRESA SE PRESENTÓ PARA LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS DE ESTA LICITACIÓN, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, CON BASE AL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, Y AL PUNTO 7, LETRA A, DE LAS BASES, DETERMINA DECLARAR DESIERTO ESTE PRIMER PROCESO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/GC/01/18 (NACIONAL), TIEMPOS RECORTADOS, CONSIDERANDO QUE EL SERVICIO DE CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA ES BÁSICO Y NECESARIO, PARA NO DEJAR DESPROTEGIDOS A LOS TRABAJADORES DE ESTE PODER JUDICIAL DEL ESTADO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO, AUTORIZA INICIAR EL SEGUNDO PROCESO LICITATORIO, Y QUE ESTE SE LLEVE A CABO EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, TOMANDO EN CUENTA QUE ÉSTE SERVICIO NO PRESENTA COMPLEJIDAD ALGUNA POR LO QUE SE GARANTIZA QUE TODOS LOS PARTICIPANTES ESTÁN EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS.-----

"SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB www.poderjudicialchiapas.gob.mx, DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LAS BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS."-----

NO HABIENDO MAS QUE TRATAR EN ESTE ACTO, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:

LIC. JOSÉ LUIS ORTEGA CORDOVA
SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ, EN ESTE EVENTO

C.P. EDGAR ANTONIO BENAVENTE CADENAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
(CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO)

VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

C.P. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ PÉREZ
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

C.P. JAIME ANTONIO VERA ARCE
DIRECTOR DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD

ARQ. CARMEN ORTIZ BUJAI DAR
DIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN Y
REMODELACIÓN DE INMUEBLES

LIC. OCTAVIO FRANCISCO ANGÚLO FLORES
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

NO ASISTIO

ING. OSCAR GABRIEL CORZO TOVILLA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS
Y TURISMO DE TUXTLA GUTIÉRREZ

NO ASISTIO

LIC. ENOCH GUTIÉRREZ CRUZ
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA
REPÚBLICA MEXICANA CHIAPAS

NO ASISTIO

LIC. MARCOS ENRIQUE ORTIZ CAMACHO
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA
INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

NO ASISTIO

ING. LUIS ALEJANDRO ESCANERO GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE CHIAPAS, S.P.

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO:**



C.P. FERNANDO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR INTERNO

ÁREA REQUERENTE



C.P. ABRAHAM DÍAZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

